

### **INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO CUARTO TRIMESTRE 2023**

Cender Benilda Jaimes Montañez Profesional Especializado OCI

OFICINA DE CONTROL INTERNO
INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN RURAL ISER - PAMPLONA







### INTRODUCCION

En cumplimiento al marco legal vigente, la Oficina de Control Interno, presenta el Informe correspondiente al cuarto trimestre de 2023, comparado con el mismo periodo de la vigencia 2022. El presente informe corresponde al seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno, a los gastos ejecutados por el Instituto Superior de Educación Rural ISER- Pamplona, durante el segundo trimestre de la vigencia 2023, con el fin de verificar el cumplimiento de las disposiciones establecidas sobre Austeridad y Eficiencia del Gasto Público, y en cumplimiento del Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público 1068 de 2015, en su Capítulo 7. Otras Disposiciones, Artículo 2.8.4.8.2. que dispone: "Verificación del cumplimiento de disposiciones: "Las Oficinas de Control Interno, verifican en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones...preparará y enviará al representante legal un informe trimestral... El informe de austeridad que presenten los jefes de control interno podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República, a través del ejercicio de sus auditorías regulares"

#### **OBJETO**

Realizar la evaluación y seguimiento al gasto público del Instituto Superior de Educación Rural ISER, dando cumplimiento del marco normativo a las funciones de la Oficina de control interno, en cuanto a verificar y realizar seguimiento trimestral al cumplimiento de las directrices de austeridad.

## ALCANCE

El presente informe corresponde a los gastos realizado por el instituto, durante el cuarto trimestre de la presente vigencia, comprendido entre el 01 de octubre al 31 de diciembre de 2023, contrastándolo con el mismo periodo de la vigencia anterior.

### **FUENTE NORMATIVA:**

- Constitución Política de Colombia art. 209, la función administrativa debe estar al servicio de los intereses generales y se desarrollará con fundamento a los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad.
- Acuerdo No. 031 del 01 de diciembre de 2021 "Por medio del cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos para vigencia fiscal del 1 de Julio al 31 de diciembre del 2022, para el Instituto Superior de Educación Rural de Pamplona -ISER".







- Decreto 1737 de 1998. "Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público."
- Decreto 2209 de 1998. "Por el cual se modifican parcialmente los Decreto 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998."
- Decreto 1068 de 2018, Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público. Medidas de austeridad del gasto público.
- Resolución No. 069 del 31 de enero de 2023 "Por la cual se aprueba el Plan de Austeridad del Gasto del Instituto Superior de Educación Rural ISER para la vigencia 2023"

#### **RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO**

Para el desarrollo del presente informe de seguimiento, se solicitó mediante correo electrónico a los procesos de Gestión Financiera, Gestión del Talento Humano, Gestión de la Contratación, el suministro de la información correspondiente a sus áreas, por consiguiente, el contenido de la información es responsabilidad de las áreas aportantes

# ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

Se relaciona por tipo de vinculación, el número de servidores públicos que conforma la planta de personal del Instituto a septiembre de 2023.

	NUMERO DE EMPLEOS PLANTA GLOBAL						
AÑO	LIBRE NOMBRAMIE NTO		PROVISIONA LES	PERIODO	VACANTES		
2023	10	9	20	2	0		
2022	10	9	19	2	1		

La Planta de personal del Instituto fue creada mediante acuerdo No. 014 del 25 de octubre de 2017, para apoyar la gestión de ISER y mediante Acuerdo 023 del 30 de agosto de 2021, se crean los cargos Profesional Especializado Código 222 grado 09 y Profesional Universitario Código 219 grado 08 y se Actualiza la Planta Administrativa del ISER"

A la fecha no se presenta vacantes en la planta de personal.







### **PRESTACIONES SOCIALES**

A continuación, se detallan los gastos en el ítem prestaciones sociales y las variaciones presentadas en el Cuarto trimestre de 2023, comparado con el mismo periodo de la vigencia 2022:

PERSONAL PERMANENTE							
CONCEPTO	2022	2023	INCREMENTO	DISMINUCION	% INCREMENTO	% DECREMENTO	
SUELDO DE PERSONAL	668,316,753	756,938,630	88,621,877		13%		
PRIMA SERVICIOS	15,296,687	22,638,230	7,341,543		48%		
BONIFICACION POR SERVICIOS	17,752,945	25084469	7,331,524		41%		
PRIMA DE NAVIDAD	253,341,918	298,822,051	45,480,133		18%		
PRIMA DE VACACIONES	121,325,459	143,799,364	22,473,905		19%		
CESANTIAS	270,910,829	318,644,287	47,733,458		18%		
INTERESES SOBRE LA CESANTIAS	30,732,977	35,544,038	4,811,061		16%		
VACACIONES	127,767,998	168,880,549	41,112,551	-	32%		
INDEMNIZACION DE VACACIONES	47,812,072	33,603,730		- 14,208,342		-30%	
BONIFICACION POR RECREACION	15,146,328	18,133,354	2,987,026		20%		
	•	PERSONAL TE	MPORAL				
CONCEPTO	2022	2023	INCREMENTO	DISMINUCION	% INCREMENTO	% DECREMENTO	
SUELDO DE PERSONAL	535,186,077	638,325,890	103,139,813		19%		
PRIMA SERVICIOS	25,781,321	30,021,704	4,240,383		16%		
PRIMA DE NAVIDAD	51,562,626	60,043,413	8,480,787		16%		
PRIMA DE VACACIONES	25,795,414	30,048,119	4,252,705		16%		
CESANTIAS	51,562,626	60,043,413	8,480,787		16%		
INTERESES SOBRE LA CESANTIAS	2,140,305	2,308,231	167,926		8%		
INDEMNIZACION DE VACACIONES	25,795,414	30,121,373	4,325,959		17%		
BONIFICACION POR RECREACION	3,440,794	4,002,793	561,999		16%		
BONIFICACION POR SERVICIOS	-	-	-	-	0%		
VACACIONES	-	-	-	-	0%		

Se observa un incremento en los gastos de prestaciones sociales debido a la estabilidad de la planta de personal y ajustes salariales.







## PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Durante el cuarto trimestre de 2022 se celebraron catorce (14) contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión por valor de \$69.717.000, y para el mismo periodo de la vigencia 2023, diez y siete (17) contratos de apoyo a la gestión, por valor de \$59.943.332.

### **VACACIONES**

De acuerdo con la información recibida del proceso de Gestión del Talento Humana, a continuación, se presenta la relación de los empleados y días pendientes de vacaciones, comparando el cuarto trimestre de 2023 con el mismo periodo de 2022.

### **COMPARATIVO VACACIONES**

N°	NOMBRES	DIAS PENDIENTES 2022	DIAS PENDIENTES 2023		
1	Carlos Rafael Villamizar Jauregui	03 días	05 días por disfrutar de 2023.		
2	Carmen Lorena Contreras Arenas	05 días	04 días hábiles de la vigencia 2023		
3	Carmen Yudit Ibarra	0	12 días de la vigencia 2023		
4	Cender Benilda Jaimes Montañez	0	7de la vigencia 2023		
5	Clara Isbelia Peña González	15 días	12 días de la vigencia 2023.		
6	Clara Johanna López Rico	8 días	4 días de la vigencia 2023		
7	Claudia Maritza Reyes Contreras	13 días	0		
8	Erika Pacheco	18 días	0		
9	Fernando José Moreno Arrieta	5 días.	10 días de la vigencia 2023		
10	Gloria Yubid Coronado Sepúlveda	5 días	8 días hábiles		
11	Héctor Jesús Quintero Quintero	15 días	0		
12	Héctor Manuel Urbina Pérez	15 días	15 días de la vigencia 2023		
13	Janeth León Tarazona	26 días	07 de la vigencia 2022 y 15 días de la vigencia 2023.		
14	Javier Flórez	6 días	07 de la vigencia 2022 y 15 días de la vigencia 2023.		
15	Jorge Antonio Sequeda Serrano	15 días	0		
16	José Darío Guerrero Silva	16 días	09 días de la vigencia 2022 y 15 días de la vigencia 2023.		
17	José Javier Bustos Cortes	05 días	05 días hábiles de la vigencia 2022 y 15 días de la vigencia 2023		
18	José Yovanny Caicedo Barrera	1 día	1 día		
19	Judith Lorena Bautista Rico	5 días	09 días hábiles de la vigencia 2023.		
20	Julio Andrés Rodas Rincón	2 días	0		
21	Ludy Tatiana García Portilla		07 días hábiles		
22	Mario Augusto Contreras Medina	15 días	0		
23	Marisol Andrade	16 días	3 día de la vigencia 2022 y 15 de la vigencia 2023		
24	Matilde Villamizar Rivera	2 días	0		
25	Maura Yesenia Rodríguez	0	12 días de la vigencia 2023		
26	Mayra Andrea Calderón	05 días	11 días hábiles de la vigencia 2023		
27	Mónica Enith Salanueva Abril	10 días	4 días hábiles de la vigencia 2023.		
28	Nelson Antonio Galvis Jaimes	0	01 día de la vigencia 2023		
29	Nora Marina Villamizar Arias	15 días	15 días de la vigencia 2023		
30	Nubia Yaneth Molina Pérez	05 días	12 días hábiles de la vigencia 2023		
31	Rafael Eduardo Villamizar Carrillo	1 días	03 días de la vigencia 2023		
32	Ruth Yanira Buitrago Ortiz	0	12 días de la vigencia 2023		
33	Sandra Ramon	2 días	0		
34	Yanira Buitrago	8 días hábiles	0		
35	Yesenia Campo Vera	1 día	01 día		
36	Yuli Adriana Carrillo Pabón		11 días hábiles de la vigencia 2023.		







### **HORAS EXTRAS**

No se evidencia reporte por pago de horas extras.

### **SERVICIOS PUBLICOS**

SERVICIOS PUBLICOS	2022	2023	INCREMENTO	DISMINUCION	% INCREMENTO	% DECREMENTO
Servicios de distribución de electricidad	19,681,360	34,641,690	14,960,330		76%	
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	6,994,000	9,833,200	2,839,200		41%	
GAS	0	-	-	-		
Servicios de telefonía fija (acceso)	1,182,093	1,424,255	242,162	- 1,879,565	20%	
Servicios de telecomunicaciones móviles	3,061,658	3,844,261	782,603		26%	

Se evidencia incremento en los diferentes servicios públicos debido a los costos del servicio y cobertura de los mismos a nuestros grupos de interés ya que el instituto cuenta con servicio de residencias para los estudiantes, así mismo el servicio de energía se hace el pago de este servicio tanto de la sede principal pamplona, y el centro tutorial Cúcuta. se ha venido sensibilizando al personal en el uso de los equipos de oficina (desconexión de electricidad) y apagado de luces cuando no se está laborando, con las campañas de sensibilización y ahorro que adelanta el Instituto.

### **MATERIALES Y SUMINISTROS**

MATERIALES Y SUMINISTROS	2022	2023	INCREMENTO	DISMINUCION	% INCREMENTO	% DECREMENTC
Agricultura, silvicultura y productos de la pesca (000)	-	-	-	-	0%	0%
Minerales; electricidad, gas y agua (001)	1,420	-		- 1,420	0%	0%
Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero (002)	24,104,700	24,839,500	734,800		3%	
Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) (003)	95,750,226	76,007,475		- 19,742,751		-21%
Productos metálicos y paquetes de software (004)	123,921,929	110,361,705		- 13,560,224		-11%

Se observa disminución en el rubro de Materiales y Suministros, del 21% y 11% en los conceptos de Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) (003) y Productos metálicos y paquetes de software (004), por estos conceptos se realizan pagos de materiales de aseo, publicidad, desplazamiento y apoyo a estudiantes, logística eventos, suministro de ferretería.







# **ADQUISION DE SERVICOS**

ADQUISICION DE SERVICIOS	2022	2023		VARIACION		<u>.</u>
Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua (006)	52,408,880	121,955,048	69,546,168		133%	
Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing (007)	95,146,334	80,268,581		- 14,877,753		-16%
Servicios prestados a las empresas y servicios de producción (008)	853,318,282	1,057,323,310	204,005,028		24%	
Servicios para la comunidad, so ciales y personales (009)	118,569,414	97,251,130		- 21,318,284		-18%
Viáticos de los funcionarios en comisión	28,177,700	39,519,150	11,341,450		40%	
Combustible	-	13,845,260	13,845,260		100%	
papelería	-	-	-	-		

En el rubro de adquisición de servicios y productos se evidencia incremento en algunos conceptos los cuales están alineados directamente con la necesidad de satisfacer los requerimientos indispensables para llevar a cabo nuestras actividades académicas y administrativas, como lo es el desplazamiento de empleados y contratistas, servicios de transporte, combustible, arriendo sede Cúcuta, practicas académicas, capacitación, vigilancia, pago de contratistas, servicio de internet, viáticos del personal de la Institución para cumplir con las diferentes actividades programadas la cual ha sido crucial para asegurar la presencia institucional de los distintos actores del Instituto en diversas instancias, tanto internas como externas, consolidando así el impacto positivo en la consecución de nuestros objetivos institucionales.

Así mismo se evidencia disminución del 16% y 18% en los conceptos de: Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing (007) y Servicios para la comunidad, sociales y personales (009).

El instituto se encuentra en proceso de ampliación de cobertura con el proyecto de regionalización lo que genera cambios en el presupuesto del Instituto. La expansión territorial implica la necesidad de adquirir servicios y productos adicionales para garantizar el éxito de este proyecto, asegurando así una presencia sostenible y efectiva en estas nuevas áreas geográficas.

El redireccionamiento de recursos hacia la adquisición de servicios y productos responde directamente a la estrategia de fortalecimiento de los procesos misionales, la presencia institucional y la expansión territorial, reflejando un enfoque proactivo y estratégico para alcanzar los objetivos trazados por el Instituto.







### **RECOMENDACIONES**

Formular el Plan de Austeridad del Instituto, que permita definir los rubros objeto de comparación, para que se incorpore prácticas administrativas y ambientales, tendientes a la optimización y el uso eficiente de los recursos públicos y la generación de resultados en el desarrollo de las actividades misionales y de apoyo.

Se reitera a los responsables del suministro de información en cumplimiento de sus funciones dar cumplimiento al suministro de la información, dentro de los términos establecidos en las solicitudes formales, por parte del proceso de Control Interno de Gestión, para que la misma, sea recibida de forma oportuna, completa y coherente; puesto que dichos retrasos afectan la objetividad y celeridad en la rendición del informe.

Se reitera la invitación a revisar los periodos de vacaciones acumulados y adelantar la programación del disfrute de vacaciones de la planta de personal asignada por dependencias, especialmente a aquellos empleados que tengan acumulado más de un periodo de vacaciones, lo cual contribuye al mejoramiento de sus condiciones de vida personal y laboral.

Estas recomendaciones buscan fortalecer las prácticas institucionales y mejorar la eficiencia en el manejo de los recursos, alineándose con los principios de austeridad y eficacia en el gasto público.

Cender Benilda Jaimes Montañez

Profesional Especializado Control Interno



